Barranquilla D.E.I.P., ENE 2021

Doctor
CARLOS ACOSTA JULIAO
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla.

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por GRICELDA ELENA NUÑEZ VASQUEZ , identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 22.548.522, para LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR EL PROGRAMA DE IRA-COVID 19 DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BARRANQUILLA.

La referida propuesta ha sido revisada por la oficina de la Secretaría Distrital de Salud, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de está Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con GRICELDA ELENA NUÑEZ VASQUEZ , por valor de $ 49.500.000.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor(a) GRICELDA ELENA NUÑEZ VASQUEZ , no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

HUMBERTO MENDOZA CHARRIS
Secretario Distrital de Salud

Reviso: Lnuñez